

BANDESAL-2018-0034

6 de noviembre del 2018

Licenciada

Presente.

Me refiero a su solicitud de acceso a la información dirigida al Banco de Desarrollo de El Salvador en adelante BANDESAL, ingresada con fecha martes 30 de octubre de 2018, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la cual solicitó la información siguiente:

- Número de créditos otorgados para continuar estudios por medio del Programa SiguEstudiando en 2016, 2017 y 2018. Favor entregar la información desagregada por sexo, grupos de edad (15 – 24 años; 25 años a más) y año.


Al respecto, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Otorgar la información solicitada, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Negocios y Desarrollo, adjunta en anexo.

La presente resolución se entrega de acuerdo a la forma o el medio que se indicó en la solicitud de información, dándole cumplimiento así a los arts. 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Notificación e información enviada vía correo electrónico a

Atentamente,


Roberto Méndez Vásquez
Oficial de Información
Oficina de Información y Respuesta

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

#BANDESAL-2018-0034

Solicitud de información: Número de créditos otorgados para continuar estudios por medio del Programa SeguEstudiando en 2016, 2017 y 2018. Favor entregar la información desagregada por sexo, grupos de edad (15 – 24 años; 25 años a más) y año.

Rango de Edad	2016		2017		2018 /octubre	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Entre 19 y 24 años	249	275	15	9	7	4
25 años o más	316	337	5	4	6	4
Sub-Total	565	612	20	13	13	8
Total Anual	1,177		33		21	